



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N°688/13
CORRIENTES, 2/10/13

VISTO:

La Resolución Ministerial N°1523/90 (Reglamento de ingreso de alumnos extranjeros por Convenio); y

CONSIDERANDO:

Que procede establecer los cupos para aspirantes extranjeros en el ámbito de esta Universidad Nacional del Nordeste, en un todo de acuerdo con la citada Resolución;

Que por Resolución N°663/13 C.S. se han establecido los períodos de inscripción de aspirantes a ingreso para el Año Académico 2014, en las distintas Facultades e Instituto de esta Universidad;

Que resulta necesario remitir la información a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación;

Lo informado por las autoridades de las distintas Facultades e Instituto;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer los cupos para el ingreso de aspirantes extranjeros por Convenio en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste para el Año Académico 2014, según detalle que para cada Facultad e Instituto se consigna en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la nómina de aspirantes extranjeros por Convenio comunicada oficialmente hasta el 23 de diciembre del corriente año, a través del Programa desarrollado por la Cancillería Argentina para vacantes universitarias de grado (de conformidad con los cupos del Anexo de la presente), serán incorporados en calidad de inscriptos en las respectivas Unidades Académicas.

ARTICULO 4°.- Los extranjeros por convenio, seleccionados para cursar estudios en esta Universidad, que cuenten con la documentación prevista en la Resolución N°1523/90 (ANEXO I) y que se hallen incorporados de conformidad con el Art. 2°, deberán presentar la documentación requerida para la inscripción, en la Unidad Académica para la que fueron seleccionados, antes del 1° de marzo del 2014.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

ANEXO

CUPOS ALUMNOS EXTRANJEROS POR CONVENIO

AÑO ACADÉMICO 2014

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ingeniería Agronómica	10
-----------------------	----

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Abogacía	10
Notariado	10
Martillero Público y Corredor de Comercio	10

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

Profesorado en Matemática	5
Licenciatura en Matemática	5
Profesorado en Física	5
Profesorado en Cs. Químicas y del Ambiente	5
Licenciatura en Ciencias Físicas	5
Licenciatura en Ciencias Químicas	5
Profesorado en Biología	5
Licenciatura en Ciencias Biológicas	5
Licenciatura en Sistemas de Información	20
Bioquímica	5
Ingeniería Eléctrica	5
Ingeniería en Electrónica	5
Ingeniería en Agrimensura	7



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

FACULTAD DE MEDICINA

Medicina	10
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	5
Licenciatura en Enfermería	5

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Odontología	5
-------------	---

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Ciencias Veterinarias	10
Tecnicatura en Administración de Empresas	10

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Contador Público	4
Licenciatura en Administración	4
Licenciatura en Economía	4
Licenciatura en Comercio Exterior	4
Licenciatura en Relaciones Laborales	4

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ciclo Básico Común (1)	30
Tecnicatura Universitaria en Informática	10

(1)Ciclo Básico Común a las Carreras de Ing. Civil y Electromecánica.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitectura	10
Diseño Gráfico	10



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

FACULTAD DE HUMANIDADES

Profesorado en Cs. de la Educación	S/L
Licenciatura en Cs. de la Educación	S/L
Profesorado en Filosofía	S/L
Licenciatura en Filosofía	S/L
Profesorado en Geografía	S/L
Licenciatura en Geografía	S/L
Profesorado en Historia	S/L
Licenciatura en Historia	S/L
Profesorado en Letras	S/L
Licenciatura en Letras	S/L
Profesorado en Educación Inicial	S/L
Licenciatura en Educación Inicial	S/L
Licenciatura en Ciencias de la Información	S/L
Licenciatura en Comunicación Social	S/L

FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA

Licenciatura en Artes Combinadas	S/L
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural	S/L
Tecnicatura en Turismo	S/L

INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

Licenciatura en Ciencias Criminalísticas	10
--	----